

AYACUCHO
LUNES 23
DE SETIEMBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5459
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Concierto ‘chicha’ terminó en balacera



Hecho sucedió en medio de la presentación, dejando un herido de gravedad y generando pánico entre el público. PÁG. 11

Niños de Yanama estudian en precarias condiciones



Desde su creación la institución educativa, Los Ángeles de la Paz de Yanama, en el distrito de Carmen Alto, ha sido autosostenible en el tiempo; no obstante, en la actualidad aún carecen de múltiples necesidades, entre ellos el techado del colegio. PÁG. 2



DEFICIENCIAS EN OBRA DEL ESTADIO LAS AMÉRICAS

La Contraloría advirtió irregularidades en la obra de mejoramiento y ampliación de la infraestructura del estadiociudad de las Américas del distrito de San Juan Bautista, ejecutado por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA). PÁG. 3


El problema también está relacionado a la falta de servicios básicos y un local que cumplan con los estándares de calidad.

URGE LA CULMINACIÓN DEL TECHADO. Aseguran que esta institución educativa siempre fue autosostenible en el tiempo y que el mantenimiento que se ha realizado hasta el momento fue con los aportes y actividades pro fondos que realizaron los padres de familia. Piden la pronta intervención de las autoridades.

Las precarias condiciones en que estudian los niños de Yanama

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Desde su creación la institución educativa, Los Ángeles de la Paz de Yanama, en el distrito de Carmen Alto, ha sido autosostenible en el tiempo; no obstante, en la actualidad aún carecen de múltiples necesidades, entre ellos el techado del colegio.

"Tenemos registrados varios incidentes de niños que se desmayan en pleno recreo o de otros a quienes les sale sangre por la nariz, debido a que no se cuenta con un techado. El intenso calor y la falta de protección es un problema vigente que atenta contra la integridad de nuestros niños", comentó la directora del plantel, Damial Llilpe Calderón.

Moisés Emiliano Nieto Alva, presidente de la Asociación de Padres de Familia (Apafa) manifestó que la infraestructura educativa no cumple con los estándares de calidad, ya que el problema no solo está relacionado con el techado, sino con la carencia de servicios básicos como agua y desagüe.


Solo una malla protege a los estudiantes del intenso calor que se registra casi todos los días.

"Las condiciones actuales del colegio son rústicas, por lo que los padres de familia nos hemos organizado para realizar faenas, pero no es suficiente. No existe la voluntad política de las autoridades para mejorar esta situación", dijo.

La directora de esta institución, que alberga a un total de 367 estudiantes del nivel primario distribuidos en 18 secciones, señaló que se hizo las coordinaciones con el Gobierno Regional y el municipio distrital de Carmen Alto, pero les respondieron negativamente indicando de que no había presupuesto.

"Los trabajos se realizan a nombre de toda la comunidad educativa, porque hemos tenido una negación por parte de las autoridades. Tampoco se puede permitir que los escolares estudien en estas condiciones bajo el sol fuerte", sostuvo.

De igual manera, refirió que para darle una solución los padres de los niños junto a la plana de profesores se organizaron y mediante un aporte de 70 soles por estudiante pudieron recaudar cerca de 9 mil soles, que se utilizó para la compra de fierros.

Explicó que con este dinero se pudo superar el colapso frecuente a causa de los fuertes vientos de los muros que sostienen la malla que protege del sol a los menores.

"Antes los palos solo eran de madera de eucalipto, pero el viento se los llevaba muy fácilmente. Se hizo un esfuerzo y se cambió por fierros", acotó.

En otro momento, Emiliano Nieto Alva indicó que para concluir el techado de la institución se necesita un monto aproximado de 50 mil soles, pero que buscan reducir costos en mano de obra.

"Hay padres que mostraron toda su predisposición para culminar con el techado. Muchos de ellos son albañiles y conocen de la instalación de este tipo de obras en losas deportivas", añadió.

A su vez, Francisco Aparicio, representante de docentes de La Paz de Yanama, advirtió que la precariedad data desde que entró en funcionamiento la institución; en tanto, cuestionó la labor que están desempeñando las autoridades competentes.

"Esta situación que vivimos día a día y año tras años es una triste realidad desde diversos aspectos. Nuestras autoridades no se recuerdan solo vienen para campaña. Como profesores vemos de cerca lo que sucede en el colegio", aseveró.

Damial Llilpe agregó que la Dirección de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga tienen conocimiento de lo que sucede en dicho centro educativo; sin embargo, aducen que no pueden intervenir porque no estaría dentro de sus competencias en destinar el presupuesto..

EJECUTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL

Advierten deficiencias en la obra de mejoramiento del Estadio las Américas

➢ **Cinco situaciones adversas fue evidenciado por la Contraloría**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe


> Además obra presenta retraso en el avance físico.

La Contraloría advirtió irregularidades en la obra de mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Estadio Ciudad de las Américas, ubicado en el distrito de San Juan Bautista, ejecutada por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

OBSERVACIONES

Según el informe de control N° 074-2024, se evidenciaron varias irregularidades en la ejecución de la obra. Entre ellas, la construcción del solado para el tanque cisterna con un espesor mayor al especificado en los planos de construcción y en la planilla de metrados, lo que podría contravenir la directiva interna al no contar con un informe técnico que lo sustente.

Además, la obra presenta retrasos respecto al calendario de avance actualizado, lo que podría ocasionar incumplimiento de metas y objetivos. Esto podría extender los plazos de ejecución, generar mayores gastos generales y de supervisión, y aplazar el inicio de funcionamiento.

Asimismo, se observó un desalineamiento entre columna y columneta en la tribuna oriente, lo que incumpliría con los planos de obra y afectaría la calidad de los acabados y, consecuentemente, la calidad general de la obra. El minicargador tipo bobcat, que realiza trabajos de movimiento de tierra, no cuenta con señal luminosa.

Otra de las observaciones es la desorganización y deficiente control de accesorios varios de PVC para desagüe, lo que podría ocasionar la pérdida o extravío de insumos. Esta situación afectaría el presupuesto asignado y provocaría retrasos en la ejecución de la obra.

Este informe fue remitido al ejecutivo regional a fin de que se implementen las acciones correctivas correspondientes.

Datos

> El avance físico acumulado de la obra al mes de julio 2024, es de 28.80%, mientras que el avance físico programado fue de 53.69%, por lo que la obra estaría retrasada desde el mes de mayo.

PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD

Demandan elaboración de expediente técnico al GRA


> Augusto Cayo, alcalde de Paúcar del Sara Sara.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la provincia de Paúcar del Sara Sara, Augusto Cayo Cayo, ha demandado al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) la elaboración del expediente técnico para la construcción del Centro de Salud.

Según indicó, hay un compromiso por parte del ejecutivo regional para que, hasta fines de este año, se culmine la elaboración del expediente técnico y que en 2026 se dé inicio a la construcción del establecimiento de salud. Actualmente, el Centro de Salud de Paúcar del Sara Sara se encuentra en condiciones no aptas para prestar servicios debido al daño en la infraestructura.

"Estamos pidiendo que se realice la intervención de contingencia, donde funcionará temporalmente el centro de salud 1.4 de Paúcar del Sara, y que en 2026 se inicie la construcción del establecimiento de salud, aproximadamente con una inversión de 44 millones de soles", indicó.

Con respecto al tema del expediente técnico, refirió que actualmente se ha culminado la elaboración del perfil técnico y se espera que a fines de este año se culmine dicho documento, el cual se está elaborando por administración directa del Gobierno Regional.

"Estamos trabajando en el expediente técnico y lo que esperamos es la incorporación del presupuesto para dar inicio a la construcción del plan de contingencia", finalizó.

ANTE EL EJECUTIVO NACIONAL

Alcaldes demandan presupuesto para mantenimiento de carreteras vecinales

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Los alcaldes de la Mancomunidad Municipal Provincial del Centro de Ayacucho (Manpcea) se reunieron con la presidenta Dina Boluarte, dando a conocer la necesidad de obtener financiamiento para el mantenimiento periódico de la infraestructura vial de la Red Vecinal en las 11 provincias del departamento.

Los integrantes de Manpcea, entre ellos los alcaldes de las provincias de Sucre y Paúcar del Sara Sara, explicaron la urgencia de atender el mantenimiento de las carreteras vecinales. En este contexto, informaron que ya se están realizando las coordinaciones necesarias con el Poder Ejecutivo para que los alcaldes puedan ser recibidos en Palacio de Gobierno y dialogar directamente con la presidenta de la República.

Por su parte, Jorge de La Cruz Cabana, presidente de la Mancomunidad Centro, hizo un llamado a las autoridades para que presten atención a esta parte del país, especialmente considerando que están a las puertas de celebrar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. Se supo que dicho mantenimiento contemplará un presupuesto de más de 57 millones de soles.


> Alcaldes de la Manpcea.



993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Jornada

DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA, IRIS CORDERO GUILLEN.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELIO HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI, IYARI GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre incendios forestales donde campesinos son reacios a dejar costumbres

Considero que una capacitación de sensibilización no es suficiente, deben crear un plan de verificación inmediata del lugar del incidente, identificando rápidamente al causante.

Effrin Rafaele

Sobre incendios forestales donde campesinos son reacios a dejar costumbres

Se cuestiona a campesinos cuando los incendios forestales se están dando en zonas en donde no existen zonas de cultivos.

Sara Liliana Gutiérrez

Sobre incendios forestales donde campesinos son reacios a dejar costumbres

Nuestra incapacidad para fortalecer la conciencia ambiental en las comunidades campesinas coordinando con autoridades locales lo justificamos con apreciaciones subjetivas típicas de los burócratas de escritorio....no utilizan metodologías participativas comunitarias de capacitación y creen que con charlitas académicas obtendrán resultados de fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Pedro Rivera Cea

Sobre incendios forestales donde campesinos son reacios a dejar costumbres

Tomar drásticas sanciones para esas personas

Paola Vega

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

Que hacía el cofre al sur de Lima

director@jornada.com.pe

Justo hoy, cuando se celebra a nivel internacional el Día de la democracia, en el Perú nos encontramos con un gobierno, donde la democracia se ha perdido, se impone el autoritarismo de la presidencia de Dina Boluarte y se reafirma el poder de grupos mafiosos en el congreso de la república.

Uno de los casos más controversiales de los últimos días, y que la presidencia se niega a aclarar, es la presencia del automóvil presidencial, denominado en el argot de seguridad del estado como "el Cofre", al sur de Lima, en los días en que se sabía que el propietario de Perú Libre, Vladimir Cerrón, se encontraba prófugo y posiblemente en el sur de Lima.

Existen evidencias de que el vehículo se había trasladado al sur. La presidente Boluarte, tiene todo el derecho de utilizar este vehículo oficial, incluso acompañado por resguardo policial, para sus desplazamientos privados, dada la necesidad de brindarle seguridad por el alto cargo que desempeña.

Eso no impide que la presidenta informe que hacía el vehículo al sur de Lima y su posterior desplazamiento hacia el departamento de Ica, que ha negado el vocero de la casa de gobierno, pero hay evidencias de que paso varios peajes en ese viaje.

Esto es necesario que lo aclare el gobierno. Ya son muchas las acciones y desatinos que la señora Boluarte, que no sólo desprestigian a su persona sino a la institución que es la presidencia de la república. Los últimos son el maltrato a quienes exigían que se declare en estado de emergencia los departamentos asolados por los incendios forestales, que lo ha hecho tarde y el mensaje a la nación, como una pataleta por no haberlo aprobado en el congreso.

Si a esto se suma su negativa a explicar el desplazamiento del vehículo oficial asignado a la presidencia de la república, y la denuncia del congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, de que es víctima de un reglaje por miembros de seguridad del estado, la situación es grave.

Por el respeto que se merece la república y los ciudadanos, es necesario que quede totalmente clara la situación relacionada con el uso del vehículo oficial asignado a la presidencia de la república. La imagen ya deteriorada de la presidente Boluarte, se agrava más con esta negativa de transparentar la información que todos los peruanos tenemos el derecho a conocer.

LO DIJO

"El 70% de instituciones de la región son rurales, pero sólo atienden a un 28% de la población estudiantil, mientras que las zonas urbanas tienen un 30% de instituciones, pero están atendiendo al 72%".



Leoncio Reyes consejero de la provincia de Huamanga

GUAU GUAU!!!

carlicaturas 2024 · Carlos Medina Carlicaturas · Cel.: 966 682838

¿Quién esta tras los memes? I

La campaña de los memes, contra la honra de algunos candidatos, concretamente de los doctores Carlos Infante y Guido Palomino, muestran lo más ruin de esta campaña electoral. Los que la avalan y la promueven, demuestran la bajeza a la que han caído y el daño que hacen a la imagen de la universidad de Huamanga, que da la impresión que una agencia del SIN de Montesinos se ha instalado en Ayacucho.

¿Quién esta tras los memes? II

En estos memes, hay varios personajes. Tenemos al creativo, a quien le dan las ideas, a los que se encargan de viralizarlas a través de las redes. Y principalmente, quien financia esto. Porque a estas alturas del partido, no van a salir con el cuento, que son algunos "chistosos" los que se encargan a dañar la honra y el honor de las personas. hay más de un personaje siniestro, de esos que practicaron el periodismo basura de los años noventa, durante la dictadura de Fujimori.

¿Quién esta tras los memes? III

De acuerdo a algunos colegas, con los que se ha conversado, indican que algunos de ellos son egresados de la escuela de Ciencias de la Comunicación. La pregunta brota de inmediato ¿Existe en el Plan de estudios el curso de ética? ¿En ese curso les han recomendado por lo menos la lectura del manual de ética del Colegio de Periodistas del Perú, y de la UNESCO? Con ese comportamiento estando dañando la imagen de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

¿Quién esta tras los memes? IV

Hay un dicho, que, pese a que tiene más de setenta años, sigue teniendo vigencia, y su autoría se le asigna a Luis Miro Quesada, que fue director del diario El Comercio: el periodismo, de acuerdo a quien lo ejerza, es el más vil de los oficios o la mas noble de las profesiones. Decidan, jóvenes que se prestan para estas campañas de desinformación y agravios, en qué lugar se ubican.

Palabra de un mudo



Por Andrés Solari

¿... Consejos Regionales Autónomos...?

Aún continúa como secreto a voces que los Consejos Regionales, uno de los 03 Poderes del Estado Regional, permanece dependiente, prisionero del Poder Ejecutivo Regional, contrariando y perjudicando la autonomía que les señala la Ley de Gobiernos Regionales a los CRs.

Es decir, el Poder Legislativo Regional – CR y el Poder Participativo – CCR siguen sometidos a la voluntad política del Poder Ejecutivo Regional o de la Gobernación Regional de turno, con el consentimiento de los Alcaldes Provinciales y respectivos Regidores. Esa ilegalidad es otro de los síntomas de corrupción desde la gobernabilidad regional.

Irónicamente, nuestro Consejo Regional cuenta con un Reglamento Interno que, en coherencia con la ley vigente, es un Poder Regional con autonomía política, administrativa y presupuestal para cumplir con funciones legales similares a las de Congresistas: Fiscalizar, Legislar y Representar una facultad congresal de sus respectivas provincias.

La postura de los Poderes Ejecutivos habidos en la Región ha hecho caso omiso de esta legislación regional vigente resistiéndose a su cumplimiento en clara desobediencia a la autoridad legal del Consejo Regional. En noviembre 2022, el Consejero saliente Dante Medina confirmó públicamente que toda la situación irregular antedicha permanecía impune y vigente.

Todo indica que si no se hacen rectificaciones oportunas sucederá lo mismo en el periodo 2026 -2031. Los defensores de DDHH aún no entienden la inmensa gravedad de esta perversa falla en nuestro sistema democrático.

El 04 de julio 2022 JORNADA publicó un artículo tocando esta problemática. Informó que el 16/12/2020 el Consejo Regional de Ayacucho promulgó el Acuerdo Regional 171 – 2020 -CR reiterando su voluntad para superar obstáculos en nuestra gobernabilidad nacional y regional y promover el fortalecimiento de los Consejos Regionales con el reconocimiento e incorporación plenos de la Autonomía Presupuestal del Consejo Regional. Hasta la fecha dicho Acuerdo Regional 171-2020 es letra muerta en Ayacucho.

Es tarea de reivinidicación del actual Consejo Regional. El autócrata Oscorima no va a hacerlo por nosotros. Aparte de ello, tal como se señaló JORNADA en julio 2022, aún están pendientes en el Congreso, desde el 2018 y 2019, 04 proyectos de ley o iniciativas legislativas referidas a modificaciones de la ley 27867 (Ley Orgánica de GRs) para mejorar la legislación que permita un desempeño más eficaz a los Consejos Regionales y una participación ciudadana estratégica, sistemática e institucionalizada.

Es otra tarea de seguimiento que tienen que asumir tanto el actual Consejo Regional y nuestros tres Congresistas. Dos instituciones que directamente también son responsables de esta gran anomalía vigente son la Comisión de Descentralización del Congreso (no es Dina Boluarte) y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia de la República. Ambas se han caracterizado por su mutismo cómplice desde el 2003.

Siempre se han coludido, unos más que otros, contra la descentralización del Estado peruano y con ello el debilitamiento paulatino y anémico en que se encuentra la democracia peruana. El actual Congreso de la República prosiguiendo su equivocada línea política en contra de la autonomía de instituciones públicas emblemáticas como el JNE, ONPE, Defensoría del Pueblo, Contraloría, ha dado indicadores recientes de querer influir desproporcionalmente en los Gobiernos Regionales.

Resulta que ahora quiere debatir un proyecto de ley para habilitar la vacancia de gobernadores y alcaldes en caso de que éstos incumplan con los pedidos de información provenientes de los congresistas.

Quieren otorgarse el mismo derecho de fiscalización que hoy le niegan a los Consejos Regionales. Hay cosas más graves y urgentes que legislar, por ejemplo, el mejoramiento del sistema electoral, los procedimientos jurídicos para las denuncias sobre incumplimiento de la función orientadora y evaluadora de la PCM y la propia Comisión de Descentralización del Congreso.

Siempre hubo la necesidad de acudir en ciertos casos a la Interpelación por el Consejo Regional de los funcionarios de alto nivel en una Gobernación Regional, pero hasta ahora no hay una legislación nacional que aclare plenamente esa facultad. Parece ser que tendremos circo político para distraer a la ciudadanía por mucho rato erosionando a la democracia.

Intentan hacernos creer a los defensores de derechos humanos, a líderes de instituciones civiles, estudiantes de Derecho, Periodismo, etc de que vivimos en democracia sólida y lo único que necesitamos es presupuesto para infraestructura social, parques y jardines para vivir tranquilos.

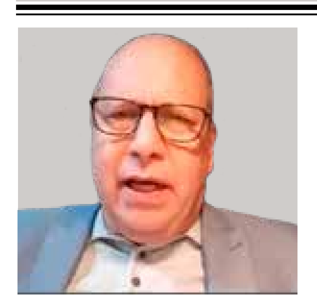
Termino sugiriendo a nuestros actuales Consejeros Regionales que también le echen una lectura al Acuerdo Regional 006-2020-GRA-CR donde se describen detalladamente las fallas de gobernabilidad que intento aludir en la presente nota.

JORNADA, del 09/9/24 nos informa que en la primera semana de setiembre 2024 el CR -Ay ha aprobado su nuevo Reglamento Interno, que entraría en vigencia en Enero 2025.

El actual fue promulgado en Enero 2012. Una vez publicado el Acuerdo Regional sabremos los fundamentos para dicho cambio y así tener una idea de la posibilidad de que esta vez sí exista una voluntad política de cumplir por parte del GRA.

OPINIÓN

Ledesma: 93 años.



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

60 años antes de que Pedro Castillo sea electo presidente, otro maestro rural cajamarquino, fue electo alcalde izquierdista. En 1958-60, Genaro Ledesma fue el burgomaestre de la capital más alta y fría del Perú: Cerro de Pasco (4,500 msnm).

Él vino al mundo en Cajabamba (19/9/1931). A diferencia de algunas autoridades socialistas que se corrompieron, Ledesma se identificó con la lucha por la tierra de sus comunidades campesinas. Por eso a él se le castigó quitándole su rango de profesor y luego de alcalde, para encarcelarlo en el Sepa.

Luego, la dictadura militar de 1962 lo mandó al Frontón, del cual salió al ser electo diputado de la nación. Nunca antes ni después, un marxista se había liberado de las rejas solo gracias a postular y ganar unos comicios. En el Congreso de 1963-68 fue una voz solitaria apoyando las luchas sociales, y desafiando al Gobierno "progresista" y a la coalición APRA-UNO.

Durante la nueva dictadura castrense de 1968-80, él fue apresado, tanto por Velasco como por Morales (quien lo deportó a Argentina, donde Videla casi lo asesina). En 1978 el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), que él impulsó junto con el POMR de Ricardo Napurí y el PST de Fernández Chacón, se convirtió en la primera lista de izquierda en la historia peruana en sobrepasar el 12% de los votos.

Si el FOCEP y luego la Alianza Revolucionaria de Izquierda no se hubiesen roto en 1979-80, la izquierda pudo haber disputado las presidenciales de 1980. La atomización de estos ayudó a que Belaúnde triunfase en esos comicios, a que se revitalice el APRA y a que el PCP-SL deje de ser una secta marginal.

Las luchas sociales de Ledesma en Pasco son la base de las novelas de Manuel Scorza, quien, junto con José María Arguedas, debieron haber sido los primeros premios nobel de literatura del Perú.

Son muchas las virtudes y errores de Ledesma, pero no se puede negar su gran integridad moral, así como la de sus hijos (como Nelly o Marianella, quienes son abogadas, al igual que su difunto padre). Esa honestidad y entrega contrasta con la de muchos congresistas de la izquierda actual que se alían con los fujimoristas, la DBA y la dictadura.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 051-2024-UE-AYACUCHO
(MODALIDAD POR SUPLENCIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01417	SECRETARIO/A JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL	2972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	9 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 10 al 23 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 10 al 23 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 18 al 23 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	24 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	27 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	30 de setiembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 02 al 10 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 02 al 10 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 052-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD TRANSITORIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	03063	ESPECIALISTA LEGAL DE JUZGADO	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SAN MIGUEL	4,750.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

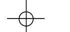
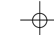
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	9 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 10 al 23 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 10 al 23 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 18 al 23 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	24 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	27 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	30 de setiembre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	01 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 02 al 10 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 02 al 10 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

Organizan encuentro apícola en el Vraem

Jornada
prensa@jornada.com.pe

Más de 300 apicultores reforzaron sus conocimientos durante el Segundo Encuentro Regional Apícola, realizado en el distrito de Kimbiri (Cusco). Este evento organizado por la Mesa Técnica Apícola del Vraem, busca fortalecer la cadena de valor apícola en el valle y generar mejores ingresos económicos para las familias. Las ponencias estuvieron a cargo de expertos de Perú, México, Costa Rica, Colombia y Bolivia, quienes proporcionaron conocimientos para optimizar la producción y calidad de los productos apícolas. Los temas abordados fueron sobre apiterapia, meliponicultura, sanidad apícola, agrotóxicos, mejoramiento genético, crianza de reinas y derivados. Durante los dos días de encuentro, los apicultores de Piura, Tacna, Arequipa, Huancavelica y Ayacucho aprendieron nuevas técnicas para manejar mejor sus colmenas y cuidar el ecosistema. Asimismo, durante el evento, se exhibieron derivados de la apicultura como miel, polen, propóleo, jalea real, jabones y herramientas para fortalecer las actividades en el apiario y potenciar la apicultura en el Vraem y, por ende, en el país. Joel Medina Pariona, presidente de la Mesa Técnica Apícola del Vraem, refirió que este evento motiva a los apicultores a fin de afrontar problemas como las enfermedades en las abejas y el valor agregado de la apicultura.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 052-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDAD TRANSITORIA)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01315	ASISTENTE DE ATENCION AL PUBLICO	MODULO PENAL DE KIMBIRI	3,610.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	10 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 11 al 24 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 11 al 24 de setiembre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 19 al 24 de setiembre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	25 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	26 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	30 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	1 de octubre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas	1 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	2 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	2 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	2 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 3 al 11 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 3 al 11 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos



LA COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL
INVITA A LOS PROVEEDORES NACIONALES Y LOCALES A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE PROCESO DE LICITACIÓN:
LICITACIÓN PRIVADA N° 004-2024-COOPAC SAN CRISTOBAL

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2024"

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE LA PAGINA WEB
DE NUESTRA INSTITUCIÓN
www.coopacsancristobal.pe

Colegio de Psicólogos del Perú
JURADO ELECTORAL REGIONAL

CONVOCATORIA

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ PERIODO 2024 – 2027

El Jurado Electoral Regional del Colegio de Psicólogos del Perú, designados mediante Resolución N° 023-2024-CDR XV-C.PS.P. – AYACUCHO de fecha 28 de agosto del 2024 representado por su presidente, Ps. Marco Antonio Quispe Solís y de conformidad con el artículo 18° y 19° del Reglamento General de Elecciones aprobado mediante Resolución 133-2018-CDN-CPsP del 11.05.2018 y sus modificatorias, así como el Art. 165° del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú adecuado a la Ley N° 30702 aprobado mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP del 20.03.2018 y sus modificatorias, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL (CDN) DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ Y A LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS REGIONALES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ INDICADOS A CONTINUACIÓN:

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I (CDR-I), con ámbito en las regiones de Lima y Callao.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL II (CDR-II), con ámbito en la región de Junín.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL III (CDR-III), con ámbito en las regiones de Arequipa y Moquegua.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IV (CDR-IV), con ámbito en la región Loreto.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V (CDR-V), con ámbito en la región de Piura.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VI (CDR-VI), con ámbito en las regiones de Lambayeque y Amazonas.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VII (CDR-VII), con ámbito en la región de La Libertad.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VIII (CDR-VIII), con ámbito en las regiones de Cusco y Madre de Dios.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IX (CDR-IX), con ámbito en las regiones de Huánuco y Pasco.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL X (CDR-X), con ámbito en la región Tacna.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI (CDR-XI), con ámbito en la región Ancash.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XII (CDR-XII), con ámbito en la región Cajamarca.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIII (CDR-XIII), con ámbito en la región de San Martín.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIV (CDR-XIV), con ámbito en la región Tumbes.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XV (CDR-XV), con ámbito en la región Ayacucho.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVI (CDR-XVI), con ámbito en la región Puno.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVII (CDR-XVII), con ámbito en la región de Ica.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVIII (CDR-XVIII), con ámbito en la región de Ucayali.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIX (CDR-XIX), con ámbito en la región Huancavelica.
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XX (CDR-XX), con ámbito en la región Apurímac.
La presente convocatoria corresponde a la elección de directivos para el periodo 2024-2027:

Fecha : Domingo 17 de noviembre de 2024
Horario Inicio : 08:00 a.m.
Hora Término : 16:00 p.m.

Los lugares de votación serán indicados por los Jurados Electorales Regionales correspondientes, con 7 días útiles de anticipación al acto electoral conforme al Art. 87° del Reglamento General de Elecciones.
El Jurado Electoral Nacional y los Jurados Electorales Regionales, actúan conforme al Estatuto y a los títulos III y IV del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Psicólogos del Perú.

Ps. Marco Antonio Quispe Solís
PRESIDENTE DEL JURADO ELECTORAL REGIONAL DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ



EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

455 instituciones educativas funcionan en pésimas condiciones

➢ **Ante ello se pidió que se declare de interés regional el cierre de brecha en infraestructura educativa**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

En la región de Ayacucho existen 455 instituciones educativas que funcionan en pésimas condiciones, debido a que la mayoría presenta una infraestructura deteriorada que pone en riesgo la integridad de los estudiantes, según el reporte del área de Infraestructura de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA).

Ante esta situación, el consejero por la provincia de Huamanga, Leoncio Reyes Benites, pidió al pleno del Consejo Regional la declaratoria de Interés Regional para el cierre de brechas en infraestructuras educativas, a fin de atender a este sector con aulas prefabricadas.

El consejero señaló que este problema se presenta principalmente en las zonas rurales y andinoamazónicas, donde la demanda educativa es baja. Debido a la crítica situación del sector educación, los estudiantes optan por migrar a las zonas urbanas. Por ello, urge la elaboración de IOARRs para instalar al menos 993 aulas prefabricadas y lograr el cierre de la brecha de infraestructura educativa.



> Consejero por Huamanga, Leoncio Reyes Benites.

"El 70% de las instituciones de la región son rurales, pero solo atienden al 28% de la población estudiantil, mientras que las zonas urbanas tienen un 30% de instituciones y atienden al 72%, es decir, a 158 mil estudiantes en educación básica regular. Esto se debe a un problema de migración", indicó.

> **"El 70% de las instituciones de la región están en la zona rural y solo atienden un 28% de la población estudiantil"**

Reyes Benites precisó que esta solución ayudaría a cerrar brechas a corto y mediano plazo, mientras se elaboran los expedientes técnicos para la construcción de nuevas infraestructuras, que tienen costos más elevados. De lo contrario, estas instituciones tendrían que esperar diez años o más para atender sus principales necesidades, vulnerando así los derechos de acceso a la educación de los estudiantes.

"Si se emite la declaratoria de interés regional, se gestionará ante el ejecutivo para que se formule el IOARRs, que tendría como beneficiarios a un promedio de 9 mil estudiantes y ayudaría a frenar el tema de migración", indicó.

Además, mencionó que las aulas prefabricadas que utiliza el Ministerio de Educación tienen una larga durabilidad y se debería evaluar la construcción de nueva infraestructura conforme a las necesidades existentes.

Datos

> Pedido fue presentado ante el pleno del Consejo Regional de Ayacucho (CRA) y se espera la implementación de la propuesta legislativa para el debate respectivo.

AL GRA

Autoridades de Relave exigen cumplimiento de compromisos



> Autoridades locales.

Autoridades del centro poblado de Relave sostuvieron una reunión con el gerente general del Gobierno Regional de Ayacucho, Eduardo Huacoto Díaz, con el fin de exigir el cumplimiento de los compromisos firmados en relación al puente de Relave, así como la aprobación de su expediente técnico y construcción, y del proyecto del complejo educativo de Relave.

Al respecto, el gerente general del GRA informó que ya existe un expediente aprobado para el puente de Relave, que tiene un monto de más de 8 millones de soles, y que se iniciará su avance en el mes de noviembre. Este puente contará con características metálicas para el paso peatonal y vehicular. En cuanto al complejo educativo, se informó que se encuentra en la oficina de OREI para absolver observaciones.

MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA

Promueven actividad deportiva con participación de personas con discapacidad

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Más de 1500 personas participaron de la carrera por la Juventud: "Juntos por la inclusión de las personas con discapacidad", organizado por la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH).

"Es para mí una gran alegría promover este tipo de actividades saludables, donde también celebramos a la juventud, la inclusión y la vida. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que se unieron para hacer posible este evento. Al ver a tantos jóvenes llenos de energía y entusiasmo, siento mucho orgullo, porque con su participación demuestra su compromiso con la inclusión y la solidaridad", mencionó la autoridad provincial.

Esta actividad deportiva inclusiva recibió el apoyo de reconocidas marcas, como agua de mesa Ángel, Overade y zapatillas I-Run; asimismo, se sumaron los representantes de la IV División del Ejército del Perú, el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (Crebe), entre otras instituciones.



> Jóvenes y niños participaron de esta actividad.

ASISTENTES AL EVENTO PASARON EL SUSTO DE SUS VIDAS

Concierto "chicha" en cerro Acuchimay acaba en balacera

➢Un joven recibió hasta dos impactos de bala a la altura del estómago.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe


Hasta dos personas habrían resultado heridas durante la balacera.

Un concierto de música "chicha" que se realizó el último sábado por el cerro Acuchimay, en el distrito de Carmen Alto, se tornó en caos cuando una balacera estalló en medio de la presentación, dejando un herido de gravedad y generando pánico entre el público.

El evento, que había reunido a decenas de fanáticos de este popular género musical, transcurría en un ambiente festivo hasta que, alrededor de la medianoche, se escucharon disparos en las cercanías del escenario. Testigos reportaron que la música se detuvo abruptamente y la multitud, en un intento por escapar, se dispersó en todas direcciones.

Los incidentes de violencia en eventos públicos han generado preocupación entre los vecinos, reavivando el debate sobre la seguridad en conciertos que se llevan a cabo por esta zona.

Datos

Hasta el momento la municipalidad de Carmen Alto no emitió ningún comunicado sobre este incidente. En anteriores oportunidades se registró que la clausura de esos locales que operan por el cerro Acuchimar solo se dan de manera momentánea.

"Se solicitó al municipio el cierre definitivo de estos locales, pero hacen caso omiso y siguen funcionando hasta la madrugada", dijo un vecino.

Según fuentes cercanas, el herido de bala es un joven que asistió al concierto y, en circunstancias de que son materia de investigación, recibió hasta dos balazos a la altura del estómago. Fue hallado inconsciente tendido en el suelo, en la parte exterior del local.

Las personas que se encontraban por el lugar intentaron ayudarlo, pero debido a la gravedad de sus lesiones tuvieron que llamar al personal médico, luego fue referido al hospital. Aún se desconoce su estado de salud.

El motivo de la balacera habría sido por las diferencias entre un grupo de personas que se encontraban en el local. Nadie imaginó que uno de los implicados sacaría un arma de fuego para disparar contra su adversario.

La situación se agravó porque estaban bajo los efectos del alcohol y no midieron las consecuencias de sus actos. Se trataría de una rivalidad entre dos bandos que tienen presencia en Carmen Alto.

Urge intervención sobre caso de adulta mayor en situación de abandono


Hasta el momento nadie intervino en su caso.

➢Vive en compañía de su hijo con retardo mental.

Pese a la alerta de situación en estado de desprotección, una adulta mayor y su hija con discapacidad aún no reciben el apoyo de las autoridades encargadas de velar por este sector de la población vulnerable.

Jornada visitó la humilde casa en que viven y evidenció que Emilia Martínez, de 84 años, sigue viviendo en deplorables condiciones. Ella junto a su hija que sufre de retardo mental están alojadas en un inmueble, ubicado por el estadio de Yanama, en el distrito de Carmen Alto.

El propietario es un poblador que se apiadó de su situación y les dio un espacio a fin de que puedan alojarse de manera momentánea. La familia de condición pobre extremo y no tiene un lugar en donde establecerse.

De momento la única persona que viene manteniendo el hogar es la nieta de doña Emilia, quien todos los días sale temprano a trabajar y vuelve casi en la noche. Lo que gana no es suficiente, ya que su abuela está mal de salud, sumado a que tiene dos menores hijos, cuyo padre falleció hace dos años.

Un vecino de la zona señaló que se notó el total desinterés de las instancias que se encargan de ver este tipo de casos, y que los moradores ayudan a la familia con pequeños presentes que no son suficientes.

Cualquier apoyo al YAPE 910317298 a nombre de Milagro Isabel (nieta).

LA UNIDAD PARTIÓ DE AYACUCHO CON DIRECCIÓN A LIMA

Pasajeros salvan de morir tras incendio de bus en la vía Libertadores

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Un bus de la empresa de transportes San Pedro, que partió de Ayacucho con dirección a Lima, se incendió a la altura de Tambo Colorado, en el kilómetro 38 de la vía Los Libertadores, en el distrito de Humay, en Pisco-Ica.

Sin embargo, perdieron sus pertenencias de valor y equipajes. Algunos intentaban rescatarlo, pero el fuego se expandió rápidamente, obligándoles a abandonar el lugar.

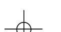
De momento se desconocen las razones que provocaron el incendio de gran magnitud. Testigos indicaron que escucharon gritos de los ocupantes y que rápidamente todos salieron a fin de ponerse a buen recaudo.

Los que tuvieron mayores dificultades son los niños y adultos mayores, quienes pedían auxilio. En tanto, los servicios de emergencia fueron alertados y llegaron a la zona para controlar el incendio y ayudar a los afectados.

Por su parte, las autoridades iniciaron con las investigaciones para determinar las causas del siniestro y recordaron la importancia de seguir protocolos de seguridad en el transporte terrestre.

Ahora lo que vienen solicitando los viajeros es que la empresa les reconozca la pérdida de sus bienes, pero no obtienen respuesta.


Busca acabó en llamas y pasajeros salvaron de milagro.



Ayacucho es sede del “III Campeonato Macrorregional de Wushu”

➢-Evento deportivo que se organizará en el coliseo “Ciudad de Caracas”



Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

Una de las disciplinas que también forma parte de los “Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024” es el wushu, un deporte de contacto que se asemeja al kickboxing. Sin embargo, en este caso, tiene un límite de golpes y se permiten los derribos para otorgar más puntos al contrincante que logre esta hazaña.

Este 12 de octubre, la región será sede del “III Campeonato Macrorregional de Wushu”, que reunirá a deportistas a nivel nacional con el objetivo de posicionarse entre los primeros lugares de la competencia y aspirar a una posible clasificación a la selección nacional de este deporte de contacto.

La fecha límite para la inscripción de las delegaciones que participarán en este evento deportivo es hasta el 30 de septiembre. En caso de que las inscripciones se realicen fuera de tiempo, se invalidará la participación de los atletas, ya que en las bases se indica que no aceptarán registros extemporáneos.

Entre las categorías de este evento deportivo, con su respectiva división de peso, se encuentran: Children (menos de 11 años), Youth (12 a 14), Juniors (15 a 17) y Adult (18 años en adelante).

Este evento está siendo organizado por la Federación Deportiva Peruana de Kung Fu, con miras hacia los “Juegos Bolivarianos del Bicentenario”, donde se seleccionará a los posibles candidatos que representarán a la región durante este evento bolivariano y en campeonatos internacionales.



Participación de la UNSCH

Cabe precisar que el entrenador de la selección de wushu de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Hans Antony Orellana Palomino, indicó que estarán presentes con una selección, con el fin de contar entre sus filas con posibles representantes que podrían conformar la selección nacional para los Juegos Bolivarianos.

“Nos venimos preparando casi a diario para estar en las mejores condiciones para lo que será la competencia. La universidad estará presente con una delegación que dejará todo sobre el tatami y así conseguir un lugar para la posible selección nacional y bolivariana”, precisó Orellana.

Los deportistas de la UNSCH se están preparando actualmente en la residencia universitaria, con el objetivo de mejorar sus niveles tácticos y estratégicos, para encontrarse en las mejores condiciones para lo que será el campeonato macrorregional.

Universitario hizo respetar la casa frente a Unión Comercio

Agencias
prensa@jornada.com.pe



Por la fecha 12 del Torneo Clausura, Universitario hizo respetar la casa y venció por la mínima diferencia a Unión Comercio para mantener la cima de la tabla de la segunda parte del año.

El partido comenzó como se esperaba, con los cremas apoderándose del balón y tratando de llegar con claridad al arco contrario, pero con el pasar de los minutos fue cambiando la imagen.

El elenco de Tarapoto empezó a dominar más la posesión y casi complica al cuadro merengue con un contraataque que no pudo definir bien De Jesús frente al arco.

Antes de finalizar el primer tiempo, Valera tuvo una ocasión clara dentro del área, pero su disparo fue apenas desviado y no pudo romper el empate antes del descanso.

En el complemento, Unión Comercio continuó con su línea de juego, pero Universitario lo comenzó a meter en su campo y casi llega el primero con un palo de Valera.

Ya a los 67’, un centro de Rivera encontró la cabeza de Pérez Guedes que mandó el balón al palo. Corzo estuvo atento y, con un cabezazo, la empujó para poner el primero.

Los cremas no lograron cerrar el encuentro en los minutos restantes y el ‘Poderoso’ se animó a buscar el empate, pero al final el marcador no se movió de nuevo.

Cristal y Cusco FC empataron en el ‘Garcilaso’



En partido muy movido, Sporting Cristal y Cusco FC igualaron 1-1 en el ‘Garcilaso de la Vega’, y con ello quedaron algo distanciados de la punta del Clausura a falta de cinco fechas para el final. Compromiso tuvo goles, bronca, blooper, expulsados y harta incomodidad del goleador Martín Cauteruccio, quien volvió a errar un penal.

Definitivamente, fue un partido bastante movido, tuvo de todo. Pero, en resumen, Cusco FC y Cristal empataron (1-1) y creemos que ambos equipos se van mordiendo su bronca porque los aleja de la punta del Clausura a falta de tan poco.

